



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD – JAÉN
HOSPITAL GENERAL DE JAEN



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

COMUNICADO N 05- CAS 02-2021-HGJ.

Se comunica a los postulantes que absolviendo los reclamos que cumplieron con las especificaciones; se tiene que:

1. CECILIA INÉS SEVILLA MEZA, identificada con DNI 46509891, solicita revisión por la consignación de nota 11 en la evaluación curricular; en ese sentido, reexaminado su curriculum se evidencia que si existe un error; por tanto, es declarado PROCEDENTE su pedido; según ello, de la revisión de su curriculum de 55 páginas se observa que no cuenta con el título de especialización requerido para la plaza, por lo tanto, el resultado correcto de su evaluación curricular es **ST**, quedando descalificada del proceso.
2. KAROL CILENE RICRA SOSA, identificada con DNI 72541636, solicita revisión por la consignación de nota NO CV en la evaluación curricular; en ese sentido, reexaminado su curriculum se evidencia que no ha cargado bien su curriculum, siendo que no se lo puede evidenciar; asimismo, presenta su curriculum a fin de tenerlo por presentado; así, la etapa de postulación fue hasta el 10 de mayo de 2021, fecha en la cual el postulante debió haber subido correctamente su curriculum; situación que es solo responsabilidad del postulante, quedando así establecido en el comunicado de relación de resultados de evaluación curricular; por lo tanto, su pedido es declarado IMPROCEDENTE; quedando descalificada del proceso.
3. LUIS ALBERTO CORDOVA GONZALES, identificado con DNI 46563016, solicita revisión por la consignación de nota 10 en la evaluación curricular; en ese sentido, reexaminado su curriculum se evidencia que si existe un error; por tanto, es declarado PROCEDENTE su pedido; según ello, se precisa el resultado correcto de su evaluación curricular; siendo su nota correcta **20**, quedando apto para entrevista personal.
4. KARLA SÁNCHEZ NAVARRO, identificada con DNI 45540530, solicita le remitan la notificación para entrevista personal; en ese sentido, de la revisión del sistema que tiene que la notificación para la entrevista personal fue enviada a las 06:18 pm del día 11/05/2021 al correo que consignó al momento de su postulación; siendo la postulante la única responsable de rendir su entrevista personal; por lo tanto, IMPROCEDENTE su pedido, en la medida que sí se envió dicha notificación.
5. LILY NOEDIN DELGADO AHUMADA, identificada con DNI 41302928, solicita le remitan la notificación para entrevista personal; en ese sentido, de la revisión del sistema que tiene que la notificación para la entrevista personal fue enviada al correo que consignó al momento de su postulación a las 06:18 PM del día 11/05/2021; siendo la postulante la única responsable de rendir su entrevista personal; por lo tanto, IMPROCEDENTE su pedido, en la medida que sí se envió dicha notificación.
6. MANUEL GUILLERMO MECHAN MONTALVAN, identificada con DNI 44985577, solicita le remitan la notificación para entrevista personal; en ese sentido, de la revisión del sistema se tiene que el postulante en la evaluación curricular tuvo la consignación de NO CV; quedando descalificado del proceso; por lo tanto, IMPROCEDENTE su pedido.
7. SUSAN KATHERINE VENTO PALPA, identificada con DNI 46802389, solicita le remitan la notificación para entrevista personal; en ese sentido, de la revisión del sistema se tiene que la postulante en la evaluación curricular tuvo la consignación de 15; quedando descalificada del proceso; por lo tanto, IMPROCEDENTE su pedido.
8. LUCIANO OLANO BUSTAMANTE, identificada con DNI 44662700, solicita le remitan la notificación para entrevista personal; en ese sentido, de la revisión del sistema que tiene que la notificación para la entrevista personal fue enviada a las 06:19 pm del día 11/05/2021 al correo que consignó al momento de su postulación; siendo la postulante la única responsable de rendir su entrevista personal; por lo tanto, IMPROCEDENTE su pedido, en la medida que sí se envió dicha notificación.

IMPORTANTE: Todos los postulantes aptos a rendir la entrevista personal deberán revisar su bandeja de entrada principal del correo que consignaron al momento de su postulación, asimismo deberán revisar la bandeja “otros”, “ocultos” “no deseados” o “spam”, a fin de verificar la recepción de su notificación con los datos asociados a la hora y enlace de la reunión zoom. Se les recuerda que deberán asegurar las condiciones óptimas de su equipo a utilizar y asegurarse de tener un enlace de internet adecuado, de no ser así, y el postulante que no logre conectarse a la entrevista personal o esta sea interrumpido por problemas de conexión del postulante, NO SE REPROGRAMARÁ DICHA ENTREVISTA.

La reprogramación a entrevista de los postulantes aptos con nota aprobatoria, se iniciará a partir de las 07: 00 PM del día 12 de mayo de 2021.

Atte: El comité.